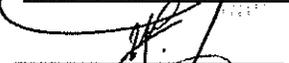
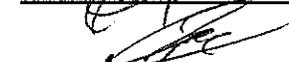
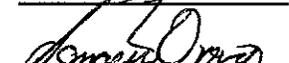
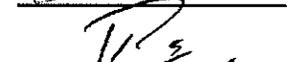
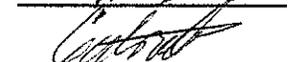


**ACTA DE REUNION DE LA COMISION Y CONSEJO MUNICIPAL DE LA SALUD DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.**

En el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo Jalisco, a los 28 días del mes de **Octubre** del año **2020**, siendo las **2:30** horas, en Sala de Sesiones, se presidió a la celebración de la reunión convocada por el **Regidor DR. DIEGO OROZCO HERNANDEZ** Se contó con la presencia de los integrantes de las Comisiones cuyos nombres y caros o representaciones son las siguientes.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Diego Orozco Hernández	Regidor de Salud	
Sandra Ríos Arriaga	Sindico	
David García López	Comisario	
Edgar Martin Hernández Robles	Coordinador de área	
Diana Noemi Orozco Patiño	Enfermera	
Pedro González Chávez	Inspector	
Ignacio Orozco Martínez	Director de servicios Mu.	
Jairo Fernando Hernández O.	Protección Civil	
Luis Eduardo Muñoz Llanas	Director Obras Publicas	
Ana Gabriela Orozco	Regidora	
Mario Alberto de la Cruz	Tesorero	



## ACUERDOS

De conformidad con lo establecido con los puntos tratados en esta sesión:

1.- Se convoca a la presente reunión con la finalidad de tratar el tema sobre la activación del botón rojo en el estado de jalisco, y ver como se va actuar en el municipio.

2.-El Dr. Martín hace mención de lugares que pueden ser fuente de infección, como el tianguis, bares, restaurantes donde existe aglomeración de gente y sin acatar las medidas sanitarias.

3.- El comunicado del Gobernador menciona:

- Fines de semana todo cerrado, excepto tienda de abarrotes, farmacias, servicios de salud y seguridad.

- De lunes a viernes los demás negocios podrán permanecer abiertas hasta las 7 de la tarde.

- Restaurantes y establecimientos de comida podrán tener abierto hasta las 7:00 pm, y de 7 en adelante solo para llevar.

- El consejo de la salud toma la decisión que se acataran las medidas establecidas por el Gobernador, del 30 de octubre al 13 de noviembre. A expensas de lo que diga el presidente.

- Panteón cerrados, tianguis cerrados y trabajadores ambulantes no podrán establecerse hasta el 13 de noviembre.



Firman al calce de todos los asistentes a la presente reunión, se da por terminada la sesión siendo las 15:10 horas, del día 28 de octubre del año 2020.

**NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES ASISTENTES**

Sandra Ríos Arriaga

Diana Noemi Orozco Patiño

Luis Eduardo Muñoz Lanas

Pedro González Chávez

Ignacio Orozco Martínez

Jairo Fernando Hernández O.

Ana Gabriela Orozco

Edgar Martin Hernández Robles

David García López

Mario Alberto de la Cruz

Diego Orozco Hernández